



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
Vicerrectorado de Investigación

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL LISTADO DE SELECCIÓN DE LA 2ª  
CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN 2023**  
(Publicada en la página web de la UCO el 8 de marzo de 2023)

Advertido error en la Resolución de 8 de marzo de 2023, en el Listado de selección de la 2ª Convocatoria de Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación de 2023, se procede a efectuar la siguiente corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

*“Artículo 105. Revocación de actos y rectificación de errores:*

*2. Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”*

**Anexo 62.**

Donde dice:

Aspirante seleccionado/a: López Fernández, Miriam

Debe decir:

Aspirante seleccionado/a: Hernández Torriente, Airovict

En Córdoba a 09 de marzo de 2023

EL RECTOR,

PD. Resolución de 20 de julio de 2022  
(BOJA nº 141 de 25 de julio de 2022)  
La Vicerrectora de Política Científica

M. José Polo Gómez